

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 3 de octubre de 2003, por la que se procede a la corrección de errores de la de 15 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 191, de 3.10.2003).

Vista la Orden de 15 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 191, de 3 de octubre) por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de Promoción Interna, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Medio Ambiente (C2.1) de la Junta de Andalucía, así como la concurrencia de los supuestos de hecho contemplados en el art. 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se procede la corrección de la citada Orden de 15 de septiembre de 2003, en los siguientes términos.

En la página núm. 21.010 del BOJA núm. 191, de 3 de octubre, Base Tercera, apartado 2) donde dice: «Las preguntas versarán sobre el programa de materias aprobado por Orden de la Consejera de Justicia y Administración Pública de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto) por el que se aprueba el temario común y Orden de la Consejera de Gobernación y Justicia de 30 de junio 1999 (BOJA núm. 80 de 13 de julio)».

Debe decir: «Las preguntas versarán sobre el programa de materias aprobado por Orden de la Consejera de Gobernación y Justicia de 30 de junio de 1999 (BOJA núm. 80, de 13 de julio).

En la página 21.011 del BOJA núm. 191, de 3 de octubre, Base Tercera, apartado 5 donde dice: «...los/as aspirantes quedan eximidos de los temas 1 al 15 del temario común, aprobado por Orden de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto) y de los temas 1, 3, 15 y 21 del temario específico aprobado por Orden de 30 de junio de 1999 (BOJA núm. 80, de 13 de julio).»

Debe decir: «... los/las aspirantes quedan eximidos de los temas 1 al 15 del temario de carácter general, aprobado por Orden de la Consejera de Gobernación y Justicia de 30 de junio de 1999 (BOJA núm. 80, de 13 de julio) y de los temas 1, 3, 15 y 21 del temario específico aprobado por dicha Orden de 30 de junio de 1999 (BOJA núm. 80, de 13 de julio).»

Sevilla, 3 de octubre de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

ORDEN de 3 de octubre de 2003, por la que se procede a la corrección de errores de la de 15 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 191, de 3.10.2003)

Vista la Orden de 15 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 191, de 3 de octubre) por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de Promoción Interna, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C2003) de la Junta de Andalucía, así como la concurrencia de los supuestos de hecho contemplados en el art. 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se procede la corrección de la citada Orden de 15 de septiembre de 2003, en los siguientes términos.

En la página núm. 21.015 del BOJA núm. 191, de 3 de octubre, Base Tercera, apartado 2) donde dice: «Las preguntas versarán sobre el programa de materias aprobado por Orden de la Consejera de Justicia y Administración Pública de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto) por el

que se aprueba el temario común y Orden de la Consejera de Gobernación y Justicia de 10 de noviembre de 1997 (BOJA núm. 135, de 20 de noviembre), por la que se aprueba el temario específico.»

Debe decir: «Las preguntas versarán sobre el programa de materias aprobado por Orden de la Consejera de Gobernación y Justicia de 10 de noviembre de 1997 (BOJA núm. 135, de 20 de noviembre).

En la página 21.016 del BOJA núm. 191, de 3 de octubre, Base Tercera, apartado 5 donde dice: «...los/as aspirantes quedan eximidos de los temas 1 al 15 del temario común, aprobado por Orden de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto), y de los temas 1, 2, 7 y 23 del temario específico aprobado por Orden de 10 de noviembre de 1997 (BOJA núm. 135, de 20 de noviembre).

Debe decir: «...los/las aspirantes quedan eximidos de los temas 1 al 15 del temario común, aprobado por Orden de la Consejera de Gobernación y Justicia de 10 de noviembre de 1997 (BOJA núm. 135, de 20 de noviembre), y de los temas 1, 2, 7 y 23 del temario específico aprobado por dicha Orden de 10 de noviembre de 1997 (BOJA núm. 135, de 20 de noviembre).»

Sevilla, 3 de octubre de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

RESOLUCION de 16 de octubre de 2003 de la Secretaría General Técnica por la que se dispone dar publicidad a la Orden 6 de octubre 2003, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre).

Mediante Orden de 6 de octubre de 2003, la Secretaría de Estado de Justicia, aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 83/1997, de 13 de marzo, el Decreto del Presidente 6/2000 de 28 de abril, del Decreto 121/2002, de 9 de abril, esta Secretaría General Técnica

D I S P O N E

Dar publicidad a la Orden de 6 de octubre de 2003 de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), que se inserta como Anexo a la presente Resolución. Las listas se encuentran expuestas al público en las Delegaciones Provinciales de Justicia y Administración Pública.

Sevilla, 16 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

ORDEN DE 6 DE OCTUBRE DE 2003, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA (TURNOS PROMOCION INTERNA Y LIBRE)

Vistas y resueltas las alegaciones formuladas a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), y de conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden JUS 1424/2003, de 27 de mayo (BOE de 4 de junio), que hizo pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el citado Cuerpo, este Ministerio ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar la relación definitiva, por ámbitos territoriales, de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre).

Segundo. Publicar en el Anexo de la presente Orden la relación definitiva de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero. Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en el Servicio de Información de este Ministerio, calle de la Manzana número 2 (28015 Madrid), en la página web del Ministerio de Justicia (www.mju.es, «Ofertas de Empleo Público»), Órgano competente de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, 28035 Madrid), Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Cuarto. La inclusión de los aspirantes en la relación definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales, turno promoción interna, no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen el requisito de contar con cinco años de servicios efectivos como funcionarios de carrera, y cuenten, como mínimo, con ocho puntos, con arreglo al baremo de méritos establecidos en las bases de la convocatoria.

Quinto. Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes. En ambos casos el plazo contará a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

RESOLUCION de 16 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone dar publicidad al Acuerdo del Tribunal Calificador Unico de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Oficiales, turno libre, convocadas por Orden que se cita, convocando a los opositores a la celebración del primer ejercicio.

Acuerdo del Tribunal Calificador Unico de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Oficiales, turno libre, convocadas por Orden de 27 de mayo de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), convocando a los opositores a la celebración del primer ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de

julio de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 83/1997, de 13 de marzo, el Decreto del Presidente 6/2000 de 28 de abril, del Decreto 121/2002, de 9 de abril, esta Secretaría General Técnica,

D I S P O N E

Dar publicidad al Acuerdo del Tribunal Calificador Unico de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 27 de mayo de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), convocando a los opositores a la celebración del primer ejercicio, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 16 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

A N E X O

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, TURNO LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN DE 27 DE MAYO DE 2003 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 4 DE JUNIO), CONVOCANDO A LOS OPOSITORES A LA CELEBRACION DEL PRIMER EJERCICIO

«El Tribunal Calificador Unico de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 27 de mayo de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), ha acordado lo siguiente:

Primero. Convocar a todos los opositores incluidos en la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, a la realización del primer ejercicio de las citadas pruebas, que tendrán lugar el día, hora y lugares que se indican en el Anexo de este acuerdo.

Segundo. Los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo negro o azul, pues utilizarán papel autocopiativo, y deberán presentar para su identificación su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y justificante de su solicitud de admisión a las pruebas. No se permitirá el acceso de teléfonos móviles a las aulas o locales donde se celebre la prueba».

A N E X O

Día de examen en todas las sedes: 23 de noviembre de 2003, domingo.

Hora de examen: La convocatoria a los opositores se hace a las 10:30 en todas las sedes, excepto en Canarias (Las Palmas y Tenerife), que será a las 9:30 horas.

Sedes de examen:

- Andalucía (llamada entrada a las aulas: 10,30 hora peninsular).

Sede de Granada.

Escuela Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Edificio Politécnico. Campus de Fuentenueva. Granada.

Sede de Málaga.

Aulario Severo Ochoa. Campus Universitario de Teatinos. Universidad de Málaga. C/ León Tolstoi, s/n. Málaga.

Sede de Sevilla.

Facultad de Biología. Edificio Rojo. Avda. Reina Mercedes, s/n Sevilla.